

Actividad 4: El ordenamiento y la planificación territorial y su influencia en la calidad de vida de la población

Propósito

Los estudiantes evalúan los resultados del ordenamiento territorial de su región a partir de la distribución de servicios públicos, áreas protegidas, conectividad y accesibilidad, y establecen relaciones con la calidad de vida de las personas que lo habitan. Para ello, localizan en un mapa los elementos que inciden en la calidad de vida de la población y los relacionan con la cantidad de población que habita el territorio.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Analizar las decisiones políticas, económicas y sociales que se toman en torno a los espacios geográficos locales y nacionales, considerando los distintos actores que participan de ellas y el impacto que tienen en el entorno natural.

OA 4 Evaluar la organización territorial y ambiental del país y los instrumentos de planificación que la regulan, considerando criterios tales como accesibilidad, conectividad, conservación, preservación, reducción de riesgos, sustentabilidad ambiental y justicia socioespacial.

OA 6 Recoger, sistematizar y comunicar información sobre procesos y dinámicas espaciales, mediante el uso de estrategias y metodologías propias de la geografía, tales como interpretación y análisis de cartografía, georreferenciación y uso de imágenes, estadísticas e información geográfica, trabajo de campo, entrevistas, encuestas, mapeos participativos, escalas de percepción, entre otros.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.
------------------	--

Duración	9 horas pedagógicas
-----------------	---------------------

DESARROLLO

Principios para un desarrollo sustentable de los territorios

Tras leer el siguiente texto, identifican y analizan los criterios que la autoridad política debe considerar al momento de ordenar el territorio.

“Como una forma de avanzar hacia la definición de una política, se propone a partir de los tres principios planteados por Coll (2001), cuatro principios a tener en consideración para asegurar un desarrollo sustentable de los territorios regionales chilenos:

El principio de la diversidad, sobre todo de los recursos, que es la que más condiciona la vitalidad de un territorio, en el marco de una estrategia económica basada fuertemente en la integración a la economía-mundo. Este principio de la diversidad puede ser la base de una mejor defensa frente al riesgo de homogeneización resultante del proceso de globalización.

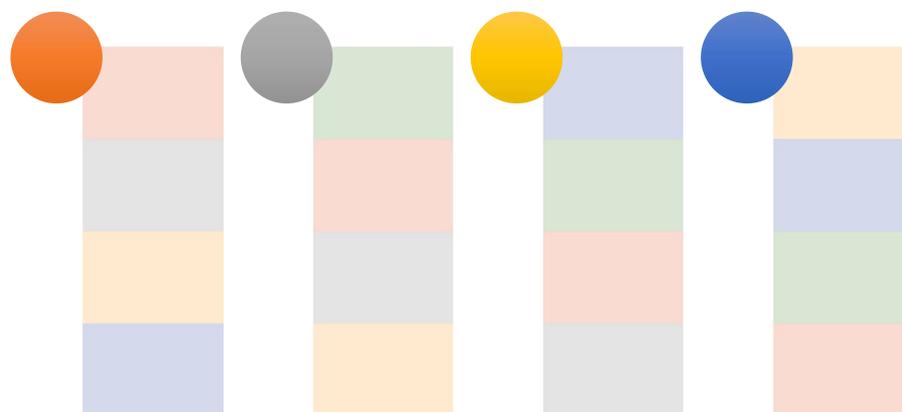
El principio de la solidaridad territorial o, como la denomina el autor, la equidad social interterritorial, basado en la idea de que los problemas ambientales o, más específicamente, sus impactos territoriales no son relocalizables. Por tanto, cualquier estrategia de búsqueda de mayor sustentabilidad de los territorios regionales, pasa por la existencia de dicho principio a nivel nacional. En este sentido, el Estado chileno no sólo debe mantener, sino, sobre todo, desarrollar su capacidad de compensación territorial.

El principio de la subsidiariedad, que significa que no se entregará la responsabilidad de un tema a un nivel superior de la administración si el nivel inferior es capaz de resolverlo. Este principio está estrechamente ligado al concepto de la descentralización, ya que entre más alto se localice el nivel de análisis de un problema territorial, menor será la capacidad de dar cuenta de la diversidad existente.

El principio de la complementariedad, que se traduce en que, por la naturaleza del problema que se intenta resolver, lo más probable es que se requiera de muchas acciones complementarias entre sí. Como es poco probable que la respuesta pueda provenir de la acción de una sola institución, ella implicará necesariamente una acción multiinstitucional”.

Arenas, Federico (2013). ¿El ordenamiento sustentable del territorio regional? Los gobiernos regionales, entre la necesidad y la realidad. *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 30, p. 45-54.

Los estudiantes organizan gráficamente la información, señalan un ejemplo para cada criterio y lo relacionan con su comuna o barrio, a partir de un modelo sencillo como el siguiente:



Reflexionando sobre la calidad de vida

Orientados por el profesor, elaboran un listado de los elementos que inciden en la calidad de vida de la población y los clasifican por áreas, como:

- Seguridad: comisarías o retenes de carabineros, etc.
- Salud: consultorios, farmacias, clínicas u hospitales, etc.
- Educación: escuelas, liceos, institutos profesionales, universidades, etc.
- Recreación: centros deportivos, cines, salas de teatro, etc.
- Salubridad: vertederos públicos o privados

A partir de esa lista, responden en grupos al siguiente problema que guiará la investigación:

- El acceso a los servicios y los elementos que contribuyen a una buena calidad de vida, ¿se encuentran equitativamente distribuidos en mi región?

Conexiones interdisciplinarias
Educación ciudadana 3° medio – OA 7

Investigando sobre la calidad de vida

Guiándose por un mapa con las comunas de la región, el docente organiza a los estudiantes en grupos y les asigna una comuna. Luego les pide que, con la ayuda de Google Maps, localicen en el mapa los territorios en estudio y les asignen una simbología previamente acordada.

Con las cifras del Censo de Población, establecen qué proporción de población puede acceder a la infraestructura y los servicios por comuna.

Tras observar todo el mapa, el docente guía su análisis, que debe considerar los factores públicos o privados que inciden en la distribución de los servicios y elementos en estudio. Les presenta el informe sobre la calidad de vida ICVU 2018, del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/01/Arturo-Orellana_ICVU_2018-1.pdf

Enfatiza que se ha establecido la calidad de vida por comunas y ciudades, en función de los siguientes rangos:



ICVU 2018 – Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC

Los estudiantes revisan en el informe los indicadores de su región y comunas para establecer el rango promedio en la cual se ubican, y lo relacionan con el mapa.

Evaluando la efectividad de las políticas públicas

Finalmente, en una actividad plenaria, comparan los mapas de las comunas, responden al problema inicial y proponen algunas soluciones a los problemas de sustentabilidad ambiental y de justicia socioespacial, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos han sido más influyentes en el ordenamiento territorial de mi región?
- ¿Existe sintonía entre lo que demanda la población y las políticas o estrategias desarrolladas por los entes públicos y privados?
- ¿Cómo puede influir la comunidad en el ordenamiento territorial?
- ¿Qué limitaciones enfrenta la comunidad frente a la resolución de los problemas?

Orientaciones para el docente

Se sugiere los siguientes indicadores para evaluar formativamente los aprendizajes:

- Relacionan el ordenamiento territorial de su región con la distribución de servicios, áreas protegidas, conectividad y accesibilidad.
- Investigan sobre la calidad de vida de las personas en la propia región u otra.
- Evalúan instrumentos de planificación territorial, considerando su aporte al desarrollo sustentable de la región.
- Representan geográficamente el estado del medioambiente en la propia región u otra.

Es importante que completen la mayor cantidad posible de información sobre los diferentes servicios públicos y privados seleccionados en la localidad designada.

Deben acordar previamente la simbología que usarán para facilitar la comparación de los mapas.

Para monitorear el aprendizaje, se sugiere aplicar un organizador gráfico tipo SQA (sé-quiero-aprendí), agregando una columna: ¿por qué es importante esta información?

- <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://escuelaenmovimiento.educarchile.cl/wp-content/uploads/2017/11/organizador-que-aprendi-docente.pdf>

Para abordar el concepto de justicia socio-espacial, se recomienda a autores como Henri Lefebvre y David Harvey. Estos reflexionan sobre la organización de la ciudad y la distribución de los servicios y las personas en este espacio. Con base en un análisis sobre el desarrollo del capitalismo y la forma como se configura la sociedad, plantean “en términos espaciales, existiría una apariencia de libertad a la hora de elegir la ubicación y la relación de los individuos con el espacio, que oculta la segregación socio-espacial y la desigual distribución de recursos, servicios, etcétera” (Harvey, 1977, citado por Cuberos-Gallardo y Díaz-Parra; p. 16). Por esta razón, el concepto de justicia socio-espacial busca instalar el “lema del derecho a la ciudad. Éste sería un derecho colectivo que implica el acceso al espacio y a los recursos de la ciudad y, más allá de esto, el derecho a la construcción y la reconstrucción de la propia ciudad”. (Lefebvre, 1968, citado por Cuberos-Gallardo y Díaz-Parra; p. 17).

Recursos

Ministerio de Salud

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.minsal.cl/establecimientos-de-salud/>

Ministerio de Obras Públicas

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.concesiones.cl/proyectos/Paginas/default.aspx>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.mop.cl/Faq/Paginas/Puertosyaeropuertos.aspx>

Corporación Nacional Forestal

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>

Sobre la justicia socio-espacial

Cuberos-Gallardo, F. y Díaz-Parra, I. (2018). "Justicia socio-espacial y disputa por los espacios centrales en el barrio del Abasto (Buenos Aires)". En: *Contexto*. Vol. XII. N°16. Marzo. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/141/104>

Harvey, David (1977). *Urbanismo y justicia social*. Madrid: Siglo XXI.

Harvey, David (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford: Wiley-Blackwell.

_____ (2013). *Ciudades rebeldes*. Madrid: Akal.

Lefebvre, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

_____ (1973). *Espacio y política*. Barcelona: Península.

_____ (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.